INFORME FINAL

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC067-2022

OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA QUE COMPRENDE ALARMAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, REPUESTOS, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INSTALACIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN**".**
DILIGENCIA	Informe final
VALOR	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA/CTE ($77.709.333) Incluido IVA
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
FECHA	22 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe general**
2. **Ratificación de informe preliminar.**
3. **Cierre de evaluación preliminar**

1. **Informe general**

Referencia de oferta	Oferta delista de precio (Secop 2)	Valor establecido en el anexo 2 POR MES DE SERVICIO	Orden de Elegibilidad
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA, Representada legalmente por GUILLERMO MONTES SALAS.	$77.709.333 COP	$21.329.000	**PRIMERO**
TALAMO SEGURIDAD PRIVADA LTDA, representada legalmente por JULIAN ESTEBAN IBARRA TORRES.	$77.709.333 COP	$22.218.000	**SEGUNDO**

EVALUACION PRELIMINAR

No.	PROPONENTES	CAPACIDADJURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		REQUISITO TECNICO HABILITANTE		CONCLUSION
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA, Representada legalmente por GUILLERMO MONTES SALAS	x		X		X			x	**No HABILITADO**

No.	PROPONENTES	CAPACIDADJURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		REQUISITO TECNICO HABILITANTE		CONCLUSION
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	TALAMO SEGURIDAD PRIVADA LTDA,	x		X		X		x		**HABILITADO**

	representada legalmente por JULIAN ESTEBAN IBARRA TORRES.									

Se deja constancia que el informe de evaluación de la oferta fue publicado en SECOP II a efectos de que los interesados, Así presenten observaciones y aclaraciones al informe preliminar.

Por lo anterior el Departamento teniendo en cuenta los documentos de subsanación presentados por el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad por el valor de la oferta del formato económico, se pudo constatar que subsana en debida forma y cumplen con los requerimientos expresos en la invitación publica, de conformidad al informe emitido por la secretaria General del Departamento, así las cosas se emite evaluación final en el siguiente sentido:

No.	PROPONENTES	CAPACIDADJURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		REQUISITO TECNICO HABILITANTE		CONCLUSION
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA, Representada legalmente por GUILLERMO MONTES SALAS	x		X		X		x		HABILITADO

No.	PROPONENTES	CAPACIDADJURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA		REQUISITO TECNICO HABILITANTE		CONCLUSION
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	TALAMO SEGURIDAD PRIVADA LTDA, representada legalmente por JULIAN ESTEBAN IBARRA TORRES.	x		X		X		x		HABILITADO

3.Cierre de evaluación preliminar

Teniendo en cuenta lo anterior , el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad por el valor de sus oferta correspondiente a, COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA, Representada legalmente por GUILLERMO MONTES SALAS, cumple con las condiciones establecidas para la Invitación Pública de Mínima Cuantía IMC067-2022 y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a recomendar la aceptación de la oferta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA/CTE ($77.709.333) Incluido IVA MDA/CTE, (Incluido IVA si aplica), habida cuenta que el proceso de selección es monto agotable.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los 22 días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), Se suscribe por quienes intervinieron,

ERIKA JULIANA VIVEROS RIASCOS
Subdirectora
Departamento Administrativo de Contratación

Aspectos jurídicos : **Nathalia Ramos Obando**
Abogada DAC